**Orientación respuesta para la pregunta EMI13 – Memoria colectiva e histórica**

Durante la vigencia 2024, la Unidad Nacional de Protección adelantó acciones que contribuyen a la memoria colectiva e histórica en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, particularmente en el cumplimiento del punto 3: “Fin del conflicto”.

Entre las principales acciones se destacan:

* **Formación en memoria y experiencias de paz:** A través de la Plataforma Virtual de Aprendizaje y Conocimiento para la Prevención y Protección – PACO, se desarrolló el curso virtual titulado *“Memorias y experiencias de paz en Colombia”*, en el que participaron **1.033 servidores públicos** a nivel nacional. Esta capacitación promueve la apropiación de los aprendizajes del conflicto armado y su superación, y aporta al fortalecimiento de una cultura de paz desde el ejercicio institucional.
* **Acciones de fortalecimiento institucional relacionadas con el Acuerdo de Paz:** El informe evidencia la implementación de medidas de protección dirigidas a personas y comunidades en proceso de reincorporación, así como a líderes sociales y defensores de derechos humanos. Estas acciones están contextualizadas en el marco del Acuerdo y reconocen el papel de la memoria colectiva en la reparación simbólica y en la construcción de garantías de no repetición.
* **Participación en espacios como el CERREM Colectivo y la Mesa Técnica de Seguridad y Protección**, en los cuales se analizan casos y se toman decisiones para salvaguardar a personas y comunidades afectadas por el conflicto, lo cual aporta a la visibilización de las memorias de violencia y a la garantía de derechos.

Estas acciones reflejan un compromiso institucional con la construcción de memoria histórica como parte integral del proceso de paz, al tiempo que fortalecen la gestión pública con enfoque de derechos y reconocimiento a las víctimas.